

A V I S O

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 5/2010, de 4 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 17 de abril de 2013, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S. A, CIF A-63134357, resultantes de tres ampliaciones de capital acordadas por la compañía:

188.445 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 188.445 euros, código de valor ES0133443053, emisión octubre 2012 mediante aportaciones no dinerarias.

335.438 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 335.438 euros, código de valor ES0133443061, emisión octubre 2012 mediante aportaciones no dinerarias.

164.904 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 164.904 euros, código de valor ES0133443079, emisión octubre 2012 mediante aportaciones no dinerarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 15 de abril de 2013.

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez